ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA
INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.03.002-2026

OBJETO CONTRATUAL:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA Y SUS RESPECTIVAS SEDES

CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA -INVITACION PÚBLICA NO. 1151.20.03.002-2026

En la oficina de la Rectoria el dia 1 de junio de 2026 siendo las 9:00AM la señora rectora Lic. MARIBELL PAREDES GALLEGO y la sra. MONICA OSPINA DURAN encargados de llevar a cabo la evaluacion de las propuestas presentadas por los oferentes en los procesos de contratacion de la Institucion Educativa, realiza en aplicación del decreto 734 de abril de 2012 , la verificación y evaluación de la oferta. Esta será adelantada por la rectora o por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto, quienes deberán, realizar dicha labor .de manera, objetlva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación publica, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. En el evento en el cual la entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La oferta más favorable será aquella que, cumpliendo con el total de los requisitos habilitantes contenidos en el aviso de invitación tenga el precio más bajo

Una vez cumplidos los trámites establecidos en la Ley 1150 de 2007, el Decretos 734 de 2012 y el aviso de invitación pública de la Presente Convocatoria, y vencido el plazo para la presentación de propuestas, se constató el recibo de **UNA (01)** propuesta (AS) , las cuales se relacionan a continuación:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS: El día 29 de mayo de 2026 Hasta las 4:00 pm vencio el termino señalado para entregar las propuestas; se presentó de conformidad con lo establecido en la invitación a presentar ofertas del proceso de Contratación de modalidad de regimen especial, publicada en la http://iensecan.edu.co/

PROPONENTES	NOMBRES	FECHA Y HORA DE RADICACION		VALOR OFERTA
1	FERRETERIA VILLA M SAS	29 de mayo de 2026	10:52:00 a. m.	11,522,000

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia ,serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgaran puntaje ,de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y decreto 734 de 2012 .

EVALUACION JURIDICA

DOCUMENTOS PROPONENTE	1	2	3

1. Carta de presentación de la propuesta (formato 1) debidamente suscrita por su representante legal.	X		
2. **Certificado de existencia y representación legal:** Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la certificación otorgada por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de publicación de la invitación pública. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto a contratar, lo cual se determinará por medio del respectivo certificado de existencia y representación legal.	X		
3. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	X		
4. Registro Único Tributario	X		
5. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes parafiscales de sus empleados si el proponente es persona jurídica, o por la persona natural Formato 2.	X		
6. Documentos para acreditar experiencia específica.	X		
7. Hoja de Vida Única	X		
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
9. Certificado de Antecedentes Fiscales	X		
10. Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas de la Policia y delitos sexuales	X		
11. Certificaciones o estudios realizados para constatar que está avalado(a) para desarrollar el objeto de la presente invitación. (SI APLICA)	N/A		
12. Certificación de la cuenta bancaria	X		
ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 1 DEL AVISO DE INVITACION	X		

CONCLUSION: SI **X** NO ___ CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 8 del aviso de invitación pública No. 1151.20.03.002-2026
se recomienda adjudicar el contrato al proponente **FERRETERIA VILLA M SAS**

Para Constancia firman las partes que intervienen a los 01 dias del mes de junio de 2026

Lic. MARIBELL PAREDES GALLEGO
Evaluador

MONICA OSPINA DURAN
Evaluador

ORIGINAL FIRMADO